



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

**PERMISO DE RESIDENTE TEMPORAL EN CALIDAD DE PARTICIPANTE
EXTRANJERO DEL PROGRAMA FULLBRIGHT DE INTERCAMBIO EDUCATIVO Y
CULTURAL**

REQUISITOS:

1. Poder y Solicitud (notariado).
2. Tres (3) fotografías.
3. Copia debidamente cotejada del pasaporte (Notario o Aut. correspondiente).
4. Certificado de Antecedentes Penales (de ser mayor de edad).
5. Certificado de Salud.
6. Formulario de Declaración Jurada de Antecedentes Personales.
7. Certificación que acredite al extranjero la condición de beneficiario Becario adscrito al programa Fullbright.
8. Carta de Responsabilidad emitida por parte de la entidad gestora del programa Fullbright.
9. Certificación del enlace económico de la beca o financiamiento del programa Fullbright.
10. Constancia del Parentesco: Certificado de nacimiento, matrimonio o constancia de tutela o guarda y crianza, según sea el caso.
11. En caso de solicitante mayor de edad y menor de 25 años debería aportar:
 - 11.1. Certificación de estudios de un centro educativo que acredite su condición de estudiante a tiempo completo y de forma regular.
 - 11.2. Certificado de soltería. En el caso de los países que no expidan dicho certificado, declaración notarial jurada de soltería.
 - 11.3. Prueba de Domicilio.